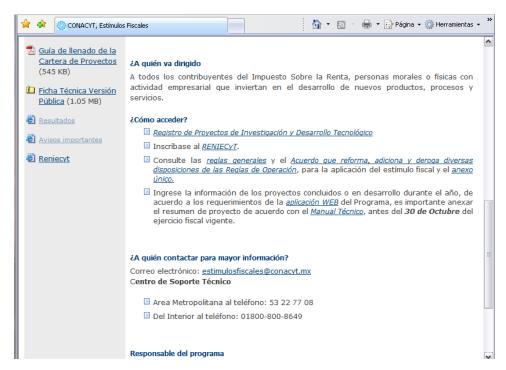
# INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LA SOLICITUD PARA OBTENER EL ESTÍMULO FISCAL A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

- La solicitud debe ser llenada a través de INTERNET (todos los campos tienen respuesta).
- A continuación se presentan las instrucciones de llenado.

# Acceso a la aplicación

- A través de la página <u>www.conacyt.mx</u>:
- Seleccione Estímulos Fiscales en el menú de Programas;





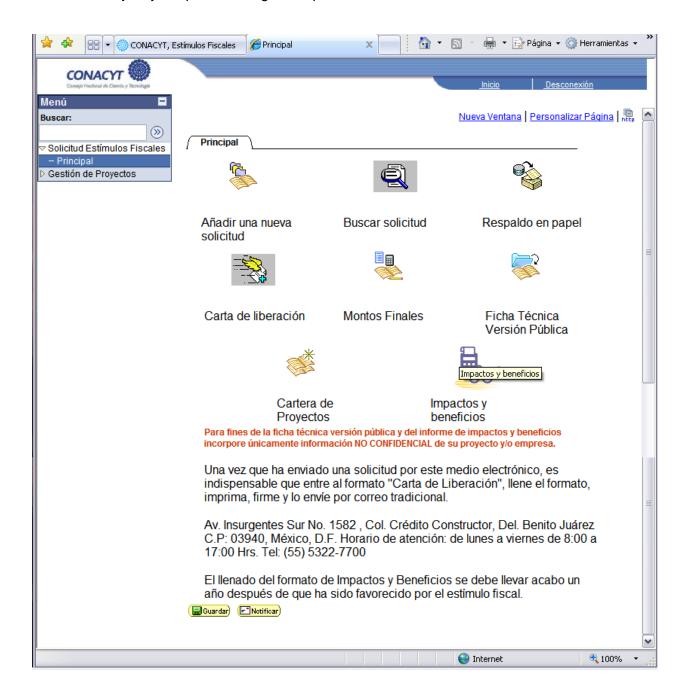
- Localice ¿Cómo acceder? y
- Al Seleccionar <u>Registro de Proyectos de Investigación y desarrollo Tecnológico</u>. Aparece la siguiente pantalla



Indique su clave de usuario y contraseña, las cuales le fueron proporcionadas cuanto obtuvo su Registro Nacional de Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), posteriormente seleccione **conexión** 

Debe seleccionar en el menú de la izquierda las leyendas:

- Solicitud Estímulos Fiscales
- Principal y le aparece la siguiente pantalla:



# Significado de Iconos:

Añadir una nueva solicitud:	Seleccione este icono para capturar por primera vez una solicitud y cada vez que ingrese una nueva solicitud.
Buscar solicitud:	Seleccione este icono cuando requiera consultar una solicitud o continuar con la captura.
Respaldo en papel:	Seleccione este icono si requiere contar con una copia en papel de la solicitud capturada.
Carta de liberación:	Seleccione este icono para generar el documento que debe enviar en original y firmado por el representante legal.
Montos Finales:	Para capturar ajustes en montos.
Ficha Técnica Versión Pública:	Información proporcionada para publicar en la página del CONACYT
Cartera de Proyectos:	Seleccione este icono cuando requiera la captura de la Cartera de Proyectos del año fiscal en curso.
Impactos y beneficios:	Seleccione este icono para capturar la información de sus proyectos que han sido aprobados

Para capturar por primera vez una solicitud debe seleccionar el icono de "**Añadir una nueva** solicitud"



## Pestaña: "Generales"

**Nombre del Proyecto:** Escriba el nombre del proyecto, se sugiere no utilizar claves o acrónimos (la extensión del nombre no deberá exceder de 15 palabras). **Dato requerido** para Guardar por PRIMERA VEZ.

### Propuesta en otra convocatoria

Si su proyecto es apoyado por alguna de las convocatorias del CONACYT Seleccione **Si** y especifique en cual, de lo contrario seleccione **No** 

#### **Datos RENIECYT**

El número del registro aparecerá a partir del momento en que ingrese a la aplicación para integrar el contenido de la **Solicitud EFIDT**. Así mismo le debe aparecer la Razón Social correspondiente al citado número, al guardar le deberá aparecer el número de proyecto con el cual se está identificando su solicitud, el cuál deberá anotar y conservar para concluir el llenado de la misma si lo realiza en varias sesiones. (El botón de **Solicitud** le permitirá conservar o salvar el llenado ya realizado y poder concluir en varias sesiones)

## Programa institucional o de la empresa en el que se inserta el proyecto

Indique si su proyecto es de: Investigación Básica, Investigación Aplicada o Desarrollo Tecnológico.

## Áreas PECyT (Programa Especial de Ciencia y Tecnología)

Áreas PECyT seleccione lo que aplique

Tipo de Investigación seleccione lo que aplique

Área de Conocimiento seleccione lo que aplique

Áreas de Desarrollo seleccione (opcional)

Periodo de Ejecución en Meses (número)

**Descripción de la Propuesta**: Describa brevemente en que consiste el desarrollo del proyecto.

**Objetivo General:** Describa brevemente el objetivo fundamental del proyecto **Resultados Esperados:** Describa los resultados esperados de su proyecto

#### Tres Palabras Clave

Indique las palabras claves relacionada con el proyecto. Ejemplo:

Palabra clave Petroquímica

Palabra clave Polímero

Palabra clave PVC



### I.-Pestaña: "Datos del contribuyente".

Solo deberá anotar datos en donde la aplicación se lo permita.

- El proyecto es?: Deberá Seleccionar lo que corresponda. (Obligatorio) Dato requerido para Guardar por PRIMERA VEZ.
- La selección Continuación desplegara un campo en el que deberá proporcionar los números de los proyectos de ejercicios anteriores que se relacionan y que fueron apoyados con el estímulo fiscal.
- También se desplegará una pestaña "Seguimiento" con los datos referentes a entregables del proyecto del cual es continuación y fue presentado para el Estímulo Fiscal en años anteriores.

RFC y datos que no son visibles: Se exportan de la información proporcionada al RENIECYT.

Contactos dentro de la empresa para información adicional: Proporcionar Nombre completo, teléfono con clave lada y correos electrónicos vigentes de las personas que coordinan el proyecto dentro de su empresa (Encargado de IDT en la empresa, otros contactos).

Anotar la información solicitada de la persona designada como responsable del

Anotar la información solicitada de la persona designada como responsable del proyecto

- **RFC:**. Asignado por el Registro Federal de Contribuyentes (SAT) al Encargado de IDT.
- Nombre: Nombre(s) y Apellido(s) del Encargado de IDT
- Cargo en la Empresa: Puesto asignado en la organización del contribuyente
- Grado máximo de Estudio: Deberá Seleccionar lo que corresponda. (Obligatorio).
- Número de teléfono: (Código LADA)+número telefónico.
- Dirección de correo-E. \*
- Confirmación de la dirección de correo-E.
- Descripción de responsabilidades. Listado de actividades relacionadas con el encargo de IDT.
- \* A través de este correo se le notificará lo correspondiente a la solicitud de estímulo fiscal.

### II-. Naturaleza de la actividad del contribuyente.

Solo deberá anotar los datos en donde la aplicación se lo permita.

- Llene los campos con los datos solicitados o
- Seleccione la opción correspondiente en cada caso.
- Son obligatorios los campos: Sector al que pertenece; Tamaño del contribuyente; Número total de empleados.

(El botón de Guardar le permitirá conservar o salvar el llenado ya realizado y poder concluir en varias sesiones)

### III.- Ventas netas en el ejercicio.

Ventas Netas en el Ejercicio: Deberá anotar en pesos el monto total de las ventas como resultado de la facturación correspondiente al ejercicio fiscal al que se está aplicando, o una estimación de las mismas, las cuales deberá de actualizar al finalizar el ejercicio, empleando el ICONO de montos finales.

**Ingresos en el Ejercicio**: Deberá anotar en pesos el total de los ingresos obtenidos durante el ejercicio fiscal al que se esta aplicando, o una estimación de los mismos, los cuales deberá de actualizar al finalizar el ejercicio, empleando el ICONO de montos finales.

Activo fijo neto en el ejercicio: Deberá anotar el importe neto del activo fijo correspondiente al ejercicio fiscal al que esta aplicando, o una estimación del mismo, el cual deberá de actualizar al finalizar el ejercicio, empleando el ICONO de montos finales.

**Personal administrativo**: deberá anotar el monto de la nómina anual correspondiente al personal administrativo.

**Personal Operativo**: Deberá anotar el monto de la nómina anual correspondiente al personal operativo.

**Personal Dedicado a IDT**: Deberá anotar el monto de la nómina anual correspondiente al personal dedicado a actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

## Ventas netas en el ejercicio (histórico)

En este apartado anote las cifras solicitadas para los últimos tres ejercicios.

**Año**: Indicar con cuatro dígitos el año fiscal empezando con el inmediato anterior en el que se presenta la **Solicitud EFIDT.** 



# Pestaña: "Proyecto IDT"

# IV.- Información de Fideicomisos constituidos a través del artículo 27 del ISR

- Si cuenta con un fideicomiso para investigación y desarrollo constituido de conformidad con los artículos 27 y 108-VII de la LISR abrogada el 31/XII/01.
- Indicar el saldo del fideicomiso al 31/XII del año anterior al ejercicio que aplica
- Indicar el saldo actual del fideicomiso.

Nota: Este fideicomiso no tiene nada que ver con los fondos obtenidos por su empresa en algún otro programa del Conacyt o algún otro tipo de apoyo financiero.

## V.- Datos y Protocolo del proyecto.

- Clave interna del proyecto. Se genera automáticamente por sistema
- Nombre del Proyecto: Se exporta automáticamente de la pestaña de Generales
- Proyecto para el Desarrollo de: Deberá seleccionar lo que corresponda.
   (Obligatorio). Dato requerido para Guardar por PRIMERA VEZ.
- Duración Total proyecto en meses: Deberá anotar el total de meses que durará el desarrollo del proyecto.
- Porcentaje de avance del proyecto: Deberá anotar el porcentaje de avance del proyecto a la fecha de la solicitud.
- Especialistas involucrados en el Proyecto: Deberá anotar el número de especialistas en total relacionados con el proyecto.
- Origen y Objetivos (Objetivo del Proyecto, Descripción del Proyecto y Entregables o resultados esperados): Esta información se exporta automáticamente de la pestaña de Generales.
- Entregables del proyecto en los siguientes años. En caso de que su proyecto tenga una duración de mas de un año fiscal, favor de indicar los entregables relacionados con las etapas que se ejecutarán en años fiscales posteriores al de la presentación de la actual solicitud de estímulo fiscal.
  - Año: Indicar con cuatro dígitos el año fiscal en el que se obtendrá el entregable del proyecto.

• **Descripción:** Descripción sucinta del entregable.

Para capturar otro entregable, seleccionar el botón . Si se desea borrar un entregable, seleccionar el botón .

### Gastos e Inversiones en Investigación y Desarrollo Tecnológico.

- Monto Total de Proyecto en el ejercicio fiscal: Anotar el total de gastos realizados en el proyecto, elegibles y no elegibles, en el ejercicio fiscal correspondiente.
- Monto Total Elegible de IDT en el ejercicio fiscal: Se exporta automáticamente de la pestaña de Desglose Financiero. (Ver Anexo Único a las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la IDT)
- Recursos provenientes del fideicomiso de la sección IV y otros programas del CONACYT: Anotar importe si cuenta con fideicomiso declarado en el apartado IV de esta solicitud o los Montos complementarios entregados efectivamente para la ejecución del proyecto IDT.
- Base del Estímulo: Se calcula automáticamente por el sistema.
- Estímulo solicitado: Se calcula automáticamente por el sistema.

(El botón de Guardar) le permitirá conservar o salvar el llenado ya realizado y poder concluir en varias sesiones)

## VI.- Resultados y/o beneficios del proyecto.

Deberá de indicar la cantidad en caso de que la respuesta a cada apartado sea **S**í. En el apartado 9, deberá describir el tipo de beneficio o impacto que se obtendrá en los tres rubros indicados (Las descripciones no deben exceder 254 caracteres, equivalentes a dos renglones).

(El botón de Guardar le permitirá conservar o salvar el llenado ya realizado y poder concluir en varias sesiones)

#### VIII.- Perfil del personal que participa en el proyecto de IDT.

Deberá anotar los siguientes datos del personal que participa en el proyecto según el nivel de estudio:

**Personal con:** Seleccionar el grado académico o la actividad que desarrolla la persona que participa en el proyecto.

RFC: Registro Federal de Contribuyente de la persona que participa en el proyecto

**Nombre:** Nombre completo de la persona que participa en el proyecto

Tiempo: seleccionar si la persona participa en el proyecto de forma parcial o total

Sueldo Mensual Integrado en salarios mínimos: Seleccionar lo correspondiente.

Para capturar otro integrante del Equipo, seleccionar el botón 🛨. Si se desea borrar un integrante, seleccionar el botón 🖃.

Para el personal mencionado en esta sección, anexar un breve currículum (máximo una cuartilla por persona)

(El botón de Guardar le permitirá conservar o salvar el llenado ya realizado y poder concluir en varias sesiones)

# X.- Datos de otras empresas, personas, instituciones y/o organismos que financian el proyecto.

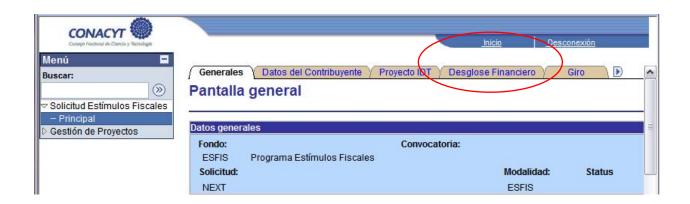
- Anote los datos generales (RFC, denominación o razón social, nombre del contacto, dirección, etc.) de aquellos que participen en el financiamiento del proyecto.
- Describa brevemente la actividad y el monto con el participa financiado el proyecto
- Total. Se calcula automáticamente
- % Respecto al Monto Total Elegible. Se calcula automáticamente.

(El botón de Guardar le permitirá conservar o salvar el llenado ya realizado y poder concluir en varias sesiones)

# XI.- Datos de Centros de IDT e Instituciones de Enseñanza Superior (IES) con los que se estableció convenio de colaboración y/o contrato para el proyecto. (Vinculación).

- Anote los datos generales (RFC, denominación o razón social, nombre del contacto, dirección, etc.) de empresas, instituciones y/u organismos con las que se haya establecido algún convenio para ejecución y el desarrollo del proyecto.
- Describa brevemente la naturaleza del convenio y el monto destinado a la institución.
- Total. Se calcula automáticamente
- % Respecto al Monto Total Elegible. Se calcula automáticamente.

Para capturar otro vinculante, seleccionar el botón . Si se desea borrar un vinculante, seleccionar el botón .



## Pestaña "Desglose Financiero"

Estimado contribuyente, recuerde que de acuerdo al artículo 17 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (DOF 1 de septiembre de 2008), los gastos e inversiones elegibles no podrán ser financiados con los apoyos que otorga el CONACYT, por lo que sólo deberán presentar y capturar en esta sección los gastos e inversiones efectivamente realizadas por la empresa con recursos propios. Es importante hacer el desglose analítico por concepto, para cada uno de los rubros solicitados NOTA: Es responsabilidad del proponente realizar el desglose adecuadamente. Se tomará en cuenta esta información para la evaluación técnica y financiera del proyecto.

IMPORTANTE: La información contenida en la siguiente sección es de carácter CONFIDENCIAL.

### IX.- Inversiones y Gastos Elegibles en Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT).

Subtotal exportado del desglose 1 EQUIPO, INSTRUMENTOS PARA IDT (Importe) financiero Subtotal exportado del desglose 2 ASESORÍA Y CONSULTORÍA NACIONAL IDT (Importe) financiero Subtotal exportado del desglose 3 VIAJES Y VIÁTICOS EN IDT (Importe) financiero Subtotal exportado del desglose 4 RECURSOS HUMANOS EN IDT (Importe) financiero Subtotal exportado del desglose 5 SOFTWARE Y EQUIPO DE CÓMPUTO IDT (Importe) financiero Subtotal exportado del desglose 6 GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS IDT (Importe) financiero Subtotal exportado del desglose 7 CONSUMIBLES EN IDT (Importe) financiero Subtotal exportado del desglose 8 PROTOTIPOS, MODELOS, ETC. IDT (Importe) financiero 9 DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA EN IDT Subtotal exportado del desglose (Importe) financiero Subtotal exportado del desglose 10 OTROS IDT (Importe) financiero 11 ADAPTACIÓN LINEAS PRODUCCIÓN IDT (25%) (Importe) Monto calculado por el sistema 12 ASESORÍA Y CONSULTORÍA EXTRANJERA IDT (20%) (Importe) Monto calculado por el sistema

#### Total de Gastos e Inversiones Elegibles

Monto calculado por el sistema

- La columna de porcentaje (%), el sistema la calcula automáticamente.
- Deberá desglosar en cada apartado como: Equipo, Instrumentos y/o Maquinaria para IDT; Asesoría y consultoría externa nacional; ..., lo correspondiente, los montos deberán de expresarse en pesos, de los gastos e inversiones elegibles de acuerdo con el Anexo Único a las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la IDT.

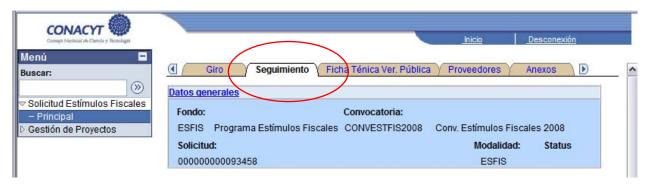


#### Pestaña "Giro"

Deberá seleccionar lo correspondiente a cada apartado.

- Giro de la empresa. Los datos son exportados de RENIECYT.
- Entidad federativa donde se desarrolla el proyecto: (Obligatorio);
- Área industrial del proyecto que aplica. Seleccionar lo correspondiente. (Obligatorio);
- **Disciplinas involucradas en el Proyecto**. Seleccionar lo correspondiente. (Obligatorio).

(El botón de Guardar le permitirá conservar o salvar el llenado ya realizado y poder concluir en varias sesiones)



#### Pestaña "Seguimiento"

Entregables del Proyecto en correspondientes al año anterior.

- Año. Información se exporta de la Solicitud EFIDT del proyecto del cual es continuación (Numeral 19, inciso a, de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la IDT)
- Descripción. Información se exporta de la Solicitud EFIDT del proyecto del cual es continuación (Numeral 19, inciso a, de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la IDT)
- Estatus del entregable. Seleccionar lo correspondiente. (Obligatorio);

• **Justificación.** Descripción sucinta del Estatus del entregable, indicando el porcentaje de avance en su caso. (Obligatorio).

(El botón de Guarder le permitirá conservar o salvar el llenado ya realizado y poder concluir en varias sesiones)



## Pestaña "Ficha Técnica Ver. Pública"

- La información que anexo es de carácter público y acepto su libre divulgación.
- **Peticiones**. Numeral consecutivo proporcionado por el sistema.
- **Archivos Anexos**. Insertar archivo en formato PPT. El nombre del archivo se deberá apegar la nomenclatura descrita en el Manual Técnico.

(El botón de Guardar le permitirá conservar o salvar el llenado ya realizado y poder concluir en varias sesiones)



#### Pestaña "Proveedores"

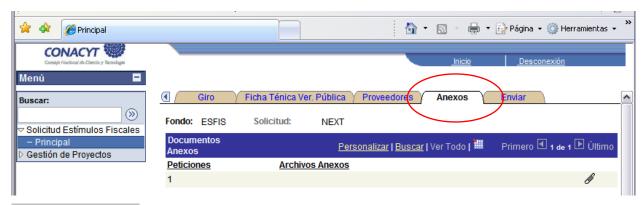
#### **Proveedores**

- ¿Tiene número de RENIECYT? Seleccionar: Si / No.
- Número de secuencia. Numeral consecutivo proporcionado por el sistema.
- Nombre del Proveedor. Nombre o Razón Social.
- Número de empleados. Número de empleados formales del proveedor.
- Estado. Acrónimo del nombre del estado de la República (Menú de Selección)
- Sector al que pertenece. Seleccionar lo correspondiente.
- Tamaño del contribuyente. Seleccionar lo correspondiente.

• **Productos o servicios que les provee.** Descripción sucinta de productos y servicios proveídos.

Para capturar otro Proveedor, seleccionar el botón 🛨. Si se desea borrar un Proveedor, seleccionar el botón 🖃.

(El botón de Guardar le permitirá conservar o salvar el llenado ya realizado y poder concluir en varias sesiones)



#### Pestaña "Anexos"

Deberá anexar a la solicitud obligatoriamente los siguientes documentos:

- Resumen del proyecto en formato Word y de conformidad con el Manual Técnico.
   (Numeral 13, inciso c, párrafo 7, de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la IDT)
- Currículum de los especialistas involucrados en el proyecto. (media cuartilla por cada currículum)
- Fotos, planos y demás documentación adicional que considere importante.
- Ficha Técnica Versión Pública: Ficha del proyecto en Power Point con la información que el contribuyente permita publicar de acuerdo al formato incluido en la pagina WEB del CONACYT correspondiente a Estímulos Fiscales. (opcional en caso que sea confidencial la información)

Nota: Los archivos no deben de tener más de 2Mb cada uno y podrán incluirse los necesarios para sustentar su proyecto.

Con la finalidad de evitar significativos errores en la lectura de los archivos que se ingresen para sustentar el proyecto presentado al estímulo fiscal, se suguiere apegarse a la siguiente nomenclatura en los nombres de archivo:

- El nombre de los archivos electrónicos esta compuesto por dos partes:
  - **Nombre**: Se refiere a una descripción significativa que identifique al archivo, la cual no deberá de exceder en su longitud en 20 carácteres alfa-numericos.
  - ▶ Extensión: Este argumento es generado por la aplicación de software empleada para realizar su contenido, las extensiones mas conocidas y generadas por el grupo OFFICE de Microsoft son: El Procesador de Texto WORD genera la extensión .doc; La hoja de Cálculo EXCEL genera la extensión .xls; La aplicación para presentaciones POWER POINT genera la

extensión **.ppt**; como se observa las extensiones siempre estarán precedidas por un punto, el cual delimita las dos partes del nombre del archivo, este punto es colocado automaticamente por la aplicación de software utilizada.

Se recomienda no emplear en la descripción del archivo (**Nombre**) los siguientes caracteres / "; ., \ = () \* ? ~ estos provocan errores en la lectura o apertura de los archivos que se anexan para sustentar el proyecto. También es recomendable evitar las palabras acentuadas y aquellas que contengan la letra ñ, aún cuando el sistema operativo WINDOWS lo permite, otros sistemas operativos como UNIX no e inclusive el propio lenguaje de INTERNET los interpreta de manera diferente y se provocan los errores de referencia.

(El botón de Guardar le permitirá conservar o salvar el llenado ya realizado y poder concluir en varias sesiones)



#### Pestaña "Envio"

#### XII.- Declaraciones.

Lea cuidadosamente la declaración y seleccione lo correspondiente en la Antigüedad.

De conformidad con el numeral 13 inciso c, de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal (DOF 1 de septiembre de 2008):

#### LE RECORDAMOS:

- 1. Debe entregar a más tardar en los 10 días hábiles siguientes al envío de la solicitud, la CARTA DE LIBERACIÓN por empresa firmada por el representante legal.
- 2. Debe entregar a más tardar el 17 de febrero de 2009, <u>la respuesta emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) con opinión positiva, de acuerdo con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación.</u>

Favor de revisar las reglas de operación vigentes disponibles en la página <u>www.conacyt.mx</u> sección de Estímulos Fiscales..

Para la recepción de la información antes referida el domicilio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología:

Dirección de Estímulos Fiscales Insurgentes Sur 1582 5to piso Ala Norte Col. Crédito Constructor Deleg. Benito Juárez C.P. 03940 México, D.F.

Horario: De lunes a viernes de 9 a 18 hrs.

Cualquier duda o información adicional comunicarse al 01800 53 22 77 31 o en el área metropolitana al 53227700 exts. 5421, 5412, 5403, 5421 y 5306.

O vía correo electrónico a: estimulosfiscales@conacyt.mx.

Una vez que ha concluido con la captura de la solicitud y ha anexado los documentos obligatorios presione **Enviar** 

Le llegará, al correo electrónico del **Encargado de IDT en la empresa** proporcionado en la pestaña "Datos del Contribuyente", una notificación informándole que se ha recibido la información e indicándole el número del proyecto que corresponde a la solicitud enviada. Quedando en espera de recibir en los tiempos y fechas señaladas los documentos citados en los numerales 1 y 2 arriba mencionados.